



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA

ANUNCIO de 10 de febrero de 2023 por el que se aprueba provisionalmente la modificación puntual n.º 3 de las Normas Subsidiarias. (2023080294)

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Trasierra, de fecha 31/01/2023, por el que se aprueba provisionalmente expediente "reformado 5 de modificación puntual 3 de las Normas Subsidiarias de Trasierra".

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento el expediente "reformado 5 de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Trasierra", se convoca, por plazo de 45 días, a contar a partir del día siguiente a la publicación del mismo, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://trasierra.sedelectronica.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Trasierra, 10 de febrero de 2023. El Alcalde-Presidente, JOSÉ BERNARDO LEÓN HERNANDO.

• • •

